UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 27 de octubre de 2020

ACTA Nº 41/2020

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. **Acta Nº 40/20 del día 20 de octubre de 2020.**
   Se aprueba el Acta Nº 40/20 de la sesión del 20 de octubre de 2020.

2. **Renuncia de la Lic. Sylvia Cuchman.**
   Se resuelve aceptar la renuncia de la Lic. Sylvia Cuchman al puesto de Analista II de Laboratorio en la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, para la cual fue contratada por UTEC, a partir del 16 de octubre de 2020 y se agradecen los servicios prestados a la Institución. **(Se anexa la Res N° 400/20)**

3. **Renovación del contrato de la Sra. Samira Maciel.**
   Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Samira Maciel como Pasante en la Comisión Departamental de Educación de Río Negro (CDDE) de la ciudad de Fray Bentos, hasta el 01 de junio de 2021. (Se extiende la **Res N° 401/20)**

4. **Renovación genérica de contratos de la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.**
   Visto el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información; se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2021, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Contrato
Paola Alexandra Olivera Alvez	Docente de Inicio Base de Datos
Facundo Anibal Iglesias Gonzalez	Docente de Inicio Base de Datos

   (Se extiende la **Res N° 402/20)**

5. **Solicitud de reválida de Jorge Antúnez y Pablo Rodríguez.**
   Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre el resultado de los procesos de reválidas de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve aprobar las reválidas de los estudiantes Jorge Antúnez, cédula 4.926.000-5 y Pablo Domínguez, cédula 4.964.008-3, en relación a la Unidad Curricular Matemática III.

6. **Consultoría sobre Educación Digital con la Universidad Estatal de Arizona.**
Visto el Convenio entre UTEC y la Universidad Estatal de Arizona para brindar el servicio de apoyo docente a UTEC en el marco de la creación del Centro de Transformación Digital propuesto por UTEC en el plan estratégico 2021 al 2025, se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el convenio entre UTEC y la Universidad Estatal de Arizona para brindar el servicio de apoyo docente a UTEC en el marco de la creación del Centro de Transformación Digital. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la **Res N° 403/20)**

7. **Proyecto Hackathon Big Bang 2020.**
Se toma conocimiento del Proyecto Hackathon Big Bang 2020 a realizarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur el 12 y 13 de diciembre del corriente año, en iniciativa con la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Ministerio de Medio Ambiente (MA), la Intendencia Departamental de Durazno (IDD) y el Plan Ceibal, declarado de interés ministerial por el MA.

8. **Solicitud de mantenimiento de los períodos ordinario y extraordinario de exámenes.**
Se toma conocimiento del Memo elevado por el Director de Educación en relación a que debido a la situación de contingencia educativa, algunas unidades curriculares no han podido proceder al cierre de Actas, debido a la no culminación de los cursos prácticos en forma presencial, correspondientes al primer semestre del presente año y afectó a estudiantes que debían rendir exámenes en los períodos de julio y octubre.
En relación a esto, este Consejo resuelve autorizar por única vez y de forma excepcional, el mantenimiento de los períodos de exámenes que corresponden a los estudiantes que se encuentren en dicha situación, una vez cerrada el acta.

9. **Quinta Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se toma conocimiento y se aprueba la lista de prelación enviada por el Comité Evaluador de la Quinta Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica (UTEC), para colaboradores, estudiantes y docentes.
Autorizar-ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la erogación total para lo antedicho. (Se extiende la **Res N° 404/20)**

10. **Informe de Avance de la Dirección de Investigación y Desarrollo Setiembre – Octubre 2020.**
Se toma conocimiento del Informe de Avance de la Dirección de Investigación y Desarrollo Setiembre – Octubre 2020, elevado por la Directora de Investigación y Desarrollo, en relación a las acciones implementadas en este período.

11. **Convenio Específico entre la Liga de Turismo de Nuevo Berlín y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se procede a la firma del Convenio Específico entre la Liga de Turismo de Nuevo Berlín y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de generar un marco de actuación entre éstas, a los efectos de la realización de una serie de estudios y análisis vinculados a la miel isleña que permita contribuir a la ejecución del Proyecto.

12. **Aceptación de fondos provenientes de la Liga de Turismo de Nuevo Berlín.**
Se resuelve aceptar los fondos provenientes de la Liga de Turismo de Nuevo Berlín, como contraprestación de los servicios puntuales brindados por UTEC. (Se extiende la **Res N° 405/20)**

13. **Incorporación en los Términos de Referencia (TDR) de los llamados de UTEC de frase de inclusión y no discriminación.**
Se toma conocimiento del Memo elevado por la Responsable de Capital Humano en relación a la incorporación en los Términos de Referencia (TDR) de los llamados de UTEC de frase de inclusión que da cuenta de los lineamientos institucionales de no discriminación en las convocatorias laborales.

14. **Llamado para la realización de una consultoría para la realización del anteproyecto "Durazno Smart Village".**
Se toma conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora de Adjudicación en el llamado para la realización de una consultoría para el anteproyecto "Durazno Smart Village". Se resuelve contratar al Estudio Pons + Varela y Simplifica para realizar la consultoría que se financiará con los recursos de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

15. **Solicitud de Información sobre gastos de publicidad de la UTEC.**
Se aprueba el envío de la información solicitada por el Sr. Luciano Hernández Rodal, en relación al gasto total en publicidad oficial realizado en los tres últimos años según tipo de medio correspondiente.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión,

Siendo las 12.00 hs se levanta la sesión.

Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica